

De ida y de regreso: Miradas a la migración en Cuba



Por: Oscar Figueredo Reinaldo, Aynel Martínez Hernández, Cinthya García Casañas (Cubadebate)

Unos cinco meses han pasado desde la firma del acuerdo entre los gobiernos de Cuba y los EE.UU. que puso fin a la comúnmente conocida como política “pies secos-pies mojados” y el programa de admisión provisional (parole) para profesionales cubanos de la salud. Desde ese entonces han disminuido de manera significativa el flujo migratorio ilegal y las cifras de tráfico humano. Al tiempo, crece la cantidad de cubanos reasentados y extranjeros que prefieren a Cuba como su hogar.

Para ahondar sobre los efectos de los recientes acuerdos migratorios con EE.UU. y conversaciones migratorias con otros países de la región así como el impacto de las modificaciones a la Ley Migratoria cubana, la Mesa Redonda de este jueves dedicó su emisión a las dinámicas migratorias de Cuba en la actualidad.

Al comentar sobre el impacto de la ley migratoria vigente en Cuba desde el año 2013, el Msc. Alfonso González Fraga, director del Centro de Estudios de Población y Desarrollo de la ONEI explicó que la misma ha provocado una disminución del saldo migratorio externo del país.

“Es un saldo negativo, pero ha disminuido. Desde el año 2013 al 2016 el saldo es de – 36 mil personas en total; sin embargo esa misma cifra era el promedio anual antes de la aplicación del decreto ley 302 de

enero de 2013. Otro elemento importante a destacar en el periodo es el aumento de la cantidad de personas que han venido a residir de manera permanente en Cuba”, señaló.

El especialista apuntó que otro de los elementos de la dinámica migratoria actual es la circularidad de la misma. Al cierre de enero de este año más de 670 mil cubanos han salido del país en poco más de un millón de viajes.

“Todo ello se interrelaciona con las peculiaridades demográficas de la nación, la cual se caracteriza por bajas tasas de fecundidad y mortalidad y un envejecimiento progresivo”.

En el caso cubano, existe un equilibrio por sexo en la cantidad de personas que emigran; los que inmigran tienden a ser un poco mayores que los que parten, y los que se desplazan de manera permanente hacia otros países suelen estar en edad productiva.

“También hay que señalar que emigran mujeres en edad fértil pero esto no constituye en el contexto actual la causa fundamental para los bajos niveles de fecundidad en el país. Hay una preponderancia de mujeres aunque el margen de diferencia a los hombres es muy pequeño (52%-48 %)”, explicó.

En este sentido González Fraga dijo que las mujeres entre 15-40 años no llegan ni al 0.5 % de las que deciden emigrar.

Tres datos interesantes sobre los SalDOS Migratorios en Cuba vs Nacimientos:

1960: -62 379 personas / 211 mil nacimientos

1961: -67 468 personas/ 232 mil nacimientos

1962: -66 000 personas/ 249 mil nacimientos

A Cuba voy

En otro momento de la Mesa, el director del Centro de Estudios de Población y Desarrollo de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información informó que el año pasado 14 mil personas decidieron residir de manera permanente en Cuba.

“Son de todas las edades y de ambos sexos, aunque hay una preponderancia de personas mayores a los 50 años. Estas cifras develan una de las tasas más altas de los últimos años cuya tendencia se mantiene en el 2017. Se trata de cubanos reasentados y de extranjeros”, agregó.

Como elemento distintivo, el especialista enunció que La Habana tiene un peso importante tanto en la emigración como la inmigración pues la mayoría de los individuos que lo hacen residen o se relacionan con la capital (40%-50%).

Entre Cuba y EEUU, ¿cómo está la situación?

Con relación al panorama de los vínculos entre Cuba y EEUU en el ámbito migratorio, el Ing. Ernesto Soberón Guzmán, Director de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, apuntó que la eliminación de la política de Pies secos-pies mojados y el programa Parole, el 12 de enero del presente año, “ha traído un resultado fundamental: una disminución considerable del número de migrantes irregulares cubanos en tránsito hacia los Estados Unidos”.

Dicha reducción, agregó Soberón, ha sido corroborada por las autoridades del propio Estados Unidos, así como otras de terceros países a través de los cuales los migrantes irregulares cubanos transitan en su periplo hacia territorio norteamericano.

“Cuba había estado proponiendo un acuerdo así desde hace muchos años, sobre la base de señalar que necesitábamos un documento que incluyera la eliminación de políticas como las ya mencionadas. Esto nos ha permitido garantizar flujos migratorios regulares, ordenados y seguros, que ha sido uno de los reclamos históricos de nuestro gobierno”.

“Al mismo tiempo, la eliminación de estas dos políticas ha contribuido a garantizar los derechos de los migrantes irregulares cubanos, especialmente el derecho a la vida”, expresó Soberón Guzmán.

“Pese a ello, continúa vigente la Ley de Ajuste cubano que es única de su tipo en el mundo, y hoy constituye el obstáculo para lograr unas relaciones normales en materia migratoria entre Cuba y Estados Unidos. A esto debemos sumarle también la persistencia del bloqueo”.

“En la nueva coyuntura que estamos hoy inmersos, el flujo migratorio de los ciudadanos cubanos se parece cada más al flujo migratorio del resto de los ciudadanos del mundo. Las migraciones de los ciudadanos cubanos tienen una motivación mayoritariamente económica y por tanto todas las penurias y daños que el bloqueo ha provocado y provoca, constituyen una causa y una motivación para que ciudadanos cubanos intenten emigrar a diferentes destinos y por diferentes razones”, dijo Ernesto.

“Durante estos últimos cinco meses se ha venido implementando el acuerdo migratorio con Estados Unidos como estaba previsto y, sin duda alguna, constituye un paso positivo en función de garantizar un flujo migratorio regular, ordenado y seguro entre los dos países”, resumió.

Según informaciones del Ministerio del Interior, Cuba interceptó 69 salidas ilegales de personas en los últimos tiempos antes de la decisión del 12 de enero, sin embargo, en los tres meses y medio siguientes solo se interceptaron 44 casos y la guardia costera dio a conocer que no hubo detenciones de cubanos interceptados en el mar en abril y otros datos informan que desde 2010 al 2017 Cuba detuvo a 182 traficantes en territorio cubano, entre ellos 4 estadounidenses y se confiscaron 83 lanchas rápidas.

“La idea de lograr un flujo migratorio regular, ordenado y seguro entre ambos países es un interés de las partes, y contribuye a temas de seguridad nacional. Por su parte, Cuba siempre ha favorecido las vías para lograrlo y la política migratoria cubana a lo largo de estos años ha buscado estrechar los vínculos entre los cubanos residentes en el exterior y su país de origen”, comentó el Director de Asuntos Consulares del MINREX.

“En los últimos cuatro años, desde el 2013 y hasta diciembre de 2016, más de 670 mil ciudadanos cubanos viajaron al exterior, un 78 por ciento de ellos lo hicieron por primera vez y solo un 9 por ciento emigró, o sea, no regresó al país dentro del período de los 24 meses. Esto refuerza la teoría de la circularidad de la migración cubana. Hoy los ciudadanos cubanos no migran de manera masiva sino que viajan de manera creciente.

Contamos con núcleos significativos de cubanos en al menos 70 países del mundo, y según nuestros registros consulares, hay presencia de ciudadanos cubanos en al menos 120 naciones del orbe”, precisó Soberón.

“En 2016 visitaron nuestro país 427 654 ciudadanos cubanos residentes en el exterior, de ellos 329 495 procedentes de Estados Unidos -cifras superiores a las del año 2011 que eran mayores, a su vez, que las del 2015, año en que se había llegado a un máximo en este sentido-”, añadió.

“La cifra de los reasentados en Cuba el año pasado es superior a la cantidad de personas que solicitaron su residencia permanente entre 2013 y 2015, lo cual indica el creciente interés de los ciudadanos cubanos en volver a su patria que no les impide, posteriormente, viajar al exterior”, explicó.

“En este año, del 1ro de enero de 2017 al 13 de mayo se aprecia un incremento del 31 por ciento de los ciudadanos cubanos residentes en el exterior que visitaron el país en comparación con igual etapa del

año anterior. Ese incremento llega al 42 por ciento si se analiza los cubanos residentes en Estados Unidos que visitaron Cuba en ese periodo en comparación con igual etapa del 2016, o sea, que la perspectiva para el 2017 es que se incremente el número de viajeros cubanos que visiten su país de manera regular, sin mayores complicaciones y eso echa por tierra cualquier campaña mediática que intenta desacreditar el proceso”, puntualizó.

Soberón se refirió, además, a la situación previa a las declaraciones de Trump sobre Cuba. “Durante las últimas semanas se ha visto una reacción inédita de la comunidad cubana residente en Estados Unidos reclamando al presidente y al ejecutivo norteamericano que no haya un retroceso en los vínculos entre EEUU y Cuba. Esto es inédito en el sentido de que no solo se pronuncian los amigos de Cuba, sino que también se han incorporado hombres de negocios, artistas, jóvenes. Esto refuerza la teoría de que la inmensa mayoría de cubanos residentes en Estados Unidos apoyan la política adoptada por el presidente Obama”.

Cuba y el intercambio con otras naciones del continente, ¿en qué estado se hallan las conversaciones?

EL funcionario del MINREX aludió al flujo irregular de personas entre Cuba y EEUU como una situación que afecta también a terceros países. “Más allá de los contactos regulares que sostienen normalmente nuestras embajadas y consulados con las cancillerías e instituciones de los países donde están acreditados, tenemos establecido un mecanismo de ronda de conversaciones migratorias con un grupo de naciones en los cuales tiene incidencia este tema, con lo que se garantiza la cooperación y el intercambio de información en esta materia”.

“Con estas rondas se persiguen varios objetivos. En primer lugar, establecer un marco regulatorio legal que garantice la migración regular, ordenada y segura y que, a su vez, facilite el combate al tráfico ilegal de migrantes y la trata ilegal de personas. Resulta prácticamente imposible para un migrante transitar a lo largo de todo el corredor centroamericano sin convertirse en víctima de las bandas de traficantes de personas que se aprovechan de situaciones para lucrar. En segundo lugar se persigue también evitar que el flujo de migrantes irregulares se convierta en un contencioso con los países concernidos, lo cual se ha logrado a partir del diálogo y el intercambio fluido y directo con estas naciones”, dijo.

“Hemos logrado también establecer memorandos de entendimiento y rondas migratorias con varios de estos países, que garantizan la base legal para la cooperación. Por solo mencionar ejemplos, hoy tenemos rondas migratorias con México y tenemos memorandos de entendimientos firmados con la nación azteca (desde el 20 de octubre de 1998, renovado en el 2015), con Bahamas (12 de enero de 1996), con Islas Caimán (15 de abril de 1999, renovado en abril del 2015), con República Dominicana (27 de junio de 1997, renovado en el 2014), con Jamaica (1996) y con Panamá (marzo de 2017). Con este último también tenemos un acuerdo de intercambio de información entre las entidades migratorias de ambos países. Me detengo en las fechas porque demuestran que el tema migratorio ha sido una preocupación de las autoridades cubanas desde hace mucho tiempo en aras de lograr salvaguardar la vida de nuestros nacionales y garantizar flujos migratorios regulares, ordenados y seguros con estas naciones”.

“Hay otro grupo de países con los cuales estamos negociando memorandos de entendimiento y, a su vez, mantenemos rondas de conversaciones migratorias, entre ellos, Ecuador, Colombia, Venezuela, Antigua y Barbuda, Honduras, Guatemala”.

“Existe un tercer grupo en donde la situación migratoria ha ganado en relevancia, como es el caso de Costa Rica, Belice, Uruguay, El Salvador, Santa Lucía, con los cuales hoy nos encontramos intentando negociar el inicio de las conversaciones migratorias y la posterior discusión de memorandos en esta materia”.

“La vida nos ha demostrado que para enfrentar de mejor manera temas tan complejos como son los flujos migratorios, existen dos maneras: una, a través de las negociaciones multilaterales y, otra, a través de las bilaterales”.

Asociaciones de cubanos residentes en el exterior: papel fundamental

“Hoy contamos con 153 asociaciones de cubanos en 77 países que constituyen un bastión fundamental en el apoyo a nuestros principales reclamos, especialmente la eliminación del bloqueo, la devolución del territorio de la base naval de Guantánamo. Durante todo el año, estos grupos mantienen un vínculo directo con las embajadas; organizan encuentros nacionales de cubanos en las diferentes naciones; se organizan reuniones regionales”ç

El directivo añadió que en octubre, tendrá el encuentro regional de Europa en Milán, Italia; en Panamá ocurrirá el de América Latina y el Caribe. En el propio mes habrá también uno en Estados Unidos, que será una ocasión propicia para reiterar el apoyo de los cubanos residentes en ese país a la política del restablecimiento de relaciones diplomáticas.

“En La Habana, por ejemplo, han tenido lugar encuentros de cubanos residentes en el exterior que nos permite estar al tanto de sus inquietudes, reclamos en función de continuar estrechando esos lazos con su patria y a partir de todo ello se nutre, también, la actualización de la política migratoria del país”, sentenció Soberón.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/132856-de-ida-y-de-regreso-miradas-a-la-migracion-en-cuba>



Radio Habana Cuba